

## EDICTO

Por Decreto de Alcaldía núm. 2025-2095, de fecha 19/06/2025, se ha acordado hacer público lo siguiente:

**“PRIMERO.-** Activar la vigencia de la bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de Técnico Medio de Juventud núm. 0068, de 13/01/2020, cuya relación es la siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	Barcala Maestre, Isabel	13,18
2	Pérez Contreras, Paola	11,42
3	Navarro Valera, M. <sup>a</sup> José	10,31
4	Alfonso Zornoza, Sandra	8,80
5	Saez Giménez, Raquel	8,68
6	Olivares García, David	8,36

**SEGUNDO.-** Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se regirá por lo establecido en las Bases generales para la constitución y funcionamiento de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Petrer, publicadas en el BOP N° 70 de 12/04/2024.

**TERCERO.-** Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

